

JOSÉ VICENTE MOROTE SARRIÓN

Abogado

Doctor en Derecho por la Universidad de Bolonia.

TAG Jefe de servicio de urbanismo excedente del Excmo. Ayuntamiento de Alzira.

Profesor de Derecho Administrativo en la Universidad Católica de Valencia, San Vicente Mártir.

Lugar y fecha de nacimiento: Valencia el 8-04-1972

DNI: 29.175.499

Dirección: Plaza del Ayuntamiento, 7, ptas. 8 y 12.

Teléfono: 963442982

E-mail: jvmorote@lexurban.es

1. ESTUDIOS.

1.1 Licenciaturas.

-Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de Valencia, promoción 1.990.1995, con el primer premio extraordinario de Licenciatura. (20 Matrículas de Honor, 6 sobresalientes y 3 notables.)
Nota media de 9.6.

-Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad de Bolonia (Italia) con la Máxima puntuación (110 e lode).
Licenciatura que concluyó en el año 1998.

-Aprobados los cuatro primeros cursos de la licenciatura de la Carrera de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

1.2. Doctorado.

-Doctor desde el 8 de julio de 1998 en que defendió la Tesis con el título "Las Circulares con carácter normativo. Reducción del último bastión de inmunidad jurisdiccional de la potestad reglamentaria." La Tesis fue defendida ante un Tribunal italiano en la Universidad de Bolonia, Tribunal presidido por D. Luciano Vandelli.

1.3. Máster de postgrado.

- Realizado durante el curso 2000-2001 el Máster sobre urbanismo organizado por ADEIT titulado "La ordenación autonómica del territorio".

2. IDIOMAS.

2.1. Inglés.

Nivel: hablado y escrito. Nivel muy alto.

Curso específico anual de inglés jurídico con el título de "English for law." En la Universidad de Bolonia en el año 1997.

Curso de inglés jurídico en el British Council de Valencia en el primer trimestre del año 2000.

2.2. Italiano.

Nivel: hablado y escrito. Nivel muy alto. Acreditado por el hecho que posee la licenciatura en derecho por la Universidad de Bolonia y la tesis defendida en italiano en esta misma Universidad.

2.3. Alemán.

Nivel: hablado y escrito. Nivel alto. El solicitante ha superado con éxito los exámenes del *Grundstufe* y del *Mittelstufe* realizados en Munich. Estos exámenes a cargo del Ministerio de cultura alemán se

realizaron en el Goethe Institut de Munich en los meses de junio y agosto de 2000.

2.4. Francés.

Nivel: hablado y escrito. Nivel bueno, ha realizado dos cursos en el Instituto francés de Valencia en los años 95 y 96.

2.5. Valenciano.

Nivel: hablado y escrito.

3. BECAS.

3.1. Becario de colaboración.

Curso 1994-1995 en el departamento de Derecho administrativo y procesal de la Facultad de Derecho de Valencia.

3.2. Becario de Investigación.

Cursos 1995-1998 en el departamento de derecho administrativo y procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.

4. ESTANCIAS EN UNIVERSIDADES EXTRANJERAS.

4.1. Bolonia.

Estancia de dos años en la Universidad de Bolonia, con la Beca del Colegio de España o de San Clemente de los Españoles. Simultáneamente estancia de dos años académicos en la SPISA (Scuola di Specializzazione in Studi Amministrativi). Años 1996-1997 y 1997-1998. Allí realiza estudios de Derecho Administrativo y Derecho Urbanístico.

4.2. Munich.

Estancia de investigación de 9 meses en la Universidad de Munich, en el Instituto para la política y el Derecho Público para realizar

estudios de Derecho administrativo y urbanístico (Institut für Politik und öffentliches Recht). Abril-Diciembre 1999.

5. PREMIOS.

-Primer premio extraordinario de licenciatura de la promoción 1990-1995 de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia. .

-Premio extraordinario de Licenciatura por la Universidad de Bolonia curso 1997/1998.

-Ganador en el "Premio de Estudios Pedro Dorado Montero" dotado con cincuenta mil pesetas y otorgado por la Universidad de Salamanca. Año 1994.

6. EXPERIENCIA PROFESIONAL.

6.1. Docente.

En la actualidad es Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad Católica de Valencia, San Vicente Mártir.

Profesor de Derecho Administrativo y Urbanístico de la Universidad de Valencia, en el Departamento de Derecho Administrativo y Procesal. Área de Derecho Administrativo durante los años 1999, 2000 y 2001.

6.2. No docente.

Actualmente, Gerente de la firma LexUrban Abogados&Urbanistas, despacho especializado en Derecho Administrativo, Derecho Urbanístico, Derecho Mercantil y Derecho Inmobiliario.

Técnico de Administración General, Excedente, funcionario por oposición, grupo A, Departamento de Urbanismo, Excmo. Ayuntamiento de Alzira. Jefe de servicio del Departamento de Planeamiento y Gestión urbanística.

Asesor en numerosos Ayuntamientos en materias relacionadas con el Derecho administrativo desde 1995 hasta la actualidad.

Abogado del Departamento de Derecho Urbanístico del Despacho Garrigues Abogados y Asesores Tributarios desde abril de 2002 a Febrero de 2004. Asociado de este Despacho 2003-2004.

7. PUBLICACIONES.

7.1. Libros.

-Publicado el libro "Las Circulares normativas de la Administración Pública." Editorial Tirant Lo Blanch. Año 2002. 462. Páginas.

-Parte del Libro (Arts. 29, 30, 39 a 41, 54 y Disp. Ad. 6ª) "Comentarios a la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local." Civitas Thomson. Madrid. 2003. Y también de la segunda edición 2005.

- La parte urbanística del libro "Práctica de Administración Local: Formularios y Documentos." Consta de 2 Tomos. Dirigido por Manuel J. Domingo Zaballos y publicado en el 2006.

7.2. Artículos.

- *"La compatibilidad de la normativa europea y de la legislación básica estatal en materia de contratación administrativa con la nueva ley Urbanística Valenciana."* En Revista Española de la Función consultiva. Monográfico sobre urbanismo y ordenación del territorio. Nº 5. Enero/Junio de 2006. Págs. 133-163.

- *"La responsabilidad solidaria de las Administraciones Públicas en los procedimientos bifásicos."* Revista de Administración Pública. nº 154. Enero-Abril. 2001. Págs. 95-128.

- *"Comentario a la novedosa doctrina del Tribunal Constitucional sobre el computo del plazo de prescripción de la acción de responsabilidad extracontractual de la Administración"* en la Revista

de Administración Pública. nº 147 de septiembre-diciembre. 1999. Págs 200-220.

- *"La suspensión de la ejecutividad de los actos administrativos tras la Sentencia del Tribunal Constitucional 78/ 1996 de 20 de mayo."* En la Revista Española de Derecho Administrativo. nº 94 Abril/ junio 1997. Págs. 307-318.

- *"La reforma de la Administración italiana. El proceso de descentralización llevado a cabo por las Leyes Bassanini"* en la Revista de Administración Pública. nº 148 Enero-Abril. Págs. 447-476.

- *"La embargabilidad de los bienes patrimoniales de las Administraciones Públicas. Comentario a la Sentencia del Tribunal Constitucional 166/ 1998 de 15 de julio."* En la Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica nº 280-281.

- *"La situación de la sucesión nobiliaria y del principio de masculinidad tras la Sentencia del Tribunal Constitucional 126/ 1997, de 18 de julio."* En Temas municipales II. Págs. 817-835.

- *"Apuntes sobre el empleo público en Italia."* En Temas municipales III. Págs. 16-38.

7.3. Códigos y compilaciones.

- *"Legislación administrativa"* de 2100 páginas junto con Beatriz Belando y otros en la editorial Tirant lo Blanch. 1999. Del cual se va por la cuarta edición, en este año 2002.

- *"Legislación Local"* Con Beatriz Belando y otros, en la editorial Tirant Lo Blanch. 2000. En la actualidad se va por la segunda edición, que es del 2001.

- *"Ley de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo común. Ley 30/ 1992 con las modificaciones introducidas por la Ley 4/ 1999"* de 200 páginas junto

con Beatriz Belando y otros en la editorial Tirant lo Blanch. 1999. La última edición de 2002.

-Código "*Ley de contratos de las Administraciones Públicas*" de 200 páginas junto con Beatriz Belando y otros en la editorial Tirant lo Blanch. La última edición del 2001.

- "*Ley de aguas.*" de 200 páginas junto con Beatriz Belando y otros, en la editorial Tirant lo Blanch. 1999.

7.4. Recensiones.

- Publicada la recensión al libro de Sabino Cassese "*Lo stato introvabile*". Recensión publicada en el número 147 de septiembre-diciembre de la Revista de Administración pública. Págs. 484-486.

- Publicada la recensión al libro de Francisco Sossa Wagner "*José Posada Herrera. Veinticinco discursos y un prólogo*" en el número 105 de la Revista Española de Derecho Administrativo.

- Publicada la recensión al libro de Vicente Martínez Pujalte, Guillermo Martínez Casañ, José María Robles Fraga y otros. Recensión aparecida en la Revista Valenciana de Estudios Autonómicos. Nº 26. Págs. 417-420.

7.5. Traducciones.

- Traducción del trabajo de Claudia Tubertini del italiano al español, titulado "*Las formas asociativas de cooperación, entre entes locales. Entre los principios de autonomía y adecuación.*" Publicado en el Libro Homenaje a José María Boquera Oliver. Editorial. Tirant Lo Blanch. 2002.

8. PROYECTOS FINANCIADOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO.

- "*Territorio y ejercicio de competencias administrativas en el ámbito de la Comunidad Valenciana*". Código del proyecto: GV-B-ES-17-091-96. Generalitat Valenciana. 1998-1999. A este proyecto se aportó el

trabajo: el artículo *"La reforma de la Administración italiana. El proceso de descentralización llevado a cabo por las Leyes Bassanini"* en el número 148 Enero-Abril de 1999 de la Revista Española de Administración Pública.

- *"Las técnicas de protección del medio ambiente industrial y la ordenación del territorio"*. Código del proyecto: GV98-8-95.
- *"El control integrado de la contaminación. aplicación a las pequeñas y medianas industrias."* Financiado por el IMPIVA. Años 2000-20001.
- *"Evolución o Revolución: la mediación, el arbitraje y otros medios de solución de conflictos jurisdiccionales ante el reto de las nuevas tecnologías"*. Financiado por el Estado. Código BJU 2001-3034. Años 2001-2003.

9. CURSOS y CONFERENCIAS EN LAS QUE HA PARTICIPADO COMO DOCENTE.

a) En materia urbanística:

-
- Profesor del Master oficial en gestión de sistemas de calidad, Medio ambiente y prevención de riesgos laborales organizado por AIMME (Instituto dependiente de la Generalitat Valenciana), impartiendo docencia sobre la legislación administrativa de los vertidos a los cauces públicos desde el año 2007 en Valencia y Castellón
- Conferencia pronunciada en la sede del Consejo jurídico Consultivo de la Comunidad Valenciana en la fecha de 26 de septiembre de 2006 con el título: *"Novedades en la legislación urbanística valenciana en relación con la gestión de suelo."*
- Coordinador del curso titulado *"LA LEY URBANÍSTICA VALENCIANA. Ley 16/2005 de 30 de diciembre"*, que se celebró en Alzira los días 20 y 27 de junio y 4 de julio de 2006.

- Docencia de 8 horas en el PROGRAMA DE DIRECCION DE DESARROLLOS INMOBILIARIOS (PDDI) organizado por la Universidad Católica de Valencia. Edición de 2006-2007, 2007-2008...
- Docencia de 4 horas en el Curso de Ordenación del Territorio. Organizado por la Fundación Universidad Empresa de la Universitat de Valencia. Ediciones de 2004-2005, 2005-2006, 2006-2007 y 2007-2008...
- Docencia de 16 horas anuales en el "Máster en gestión del Patrimonio cultural. "Ediciones del año 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007. Organizado por el ADEIT de la Universidad de Valencia. La parte impartida correspondiente al régimen jurídico estatal y autonómico de protección del patrimonio histórico-artístico.
- Docencia de 8 horas en el Curso de Ordenación y Gestión Urbanística y Territorial. Organizado por la Fundación Universidad Empresa de la Universidad Jaume I de Castellón. Ediciones de 2001-2002, 2002-2003, 2003-2004, 2004-2005, 2005-2006, 2006-2007 y 2007-2008...
- Curso impartido en la Diputación Valenciana sobre la gestión del planeamiento urbanístico. 5 horas. 18 de febrero de 1999. Curso dirigido por Manuel Domingo Zaballos.
- Curso impartido para la Diputación de Valencia sobre la "Recursos administrativos y jurisdiccionales frente a actos expropiatorios. Las vías de hecho y la expropiación." 3 horas. 27 de octubre de 2000. Curso dirigido por Vicente Escuin Palop.
- Curso impartido para la Consellería de Medio Ambiente en el seno de un curso de Formación sobre "Los aspectos constitucionales del medio ambiente." 2 horas. 6 de noviembre de 2000. En las sucesivas ediciones del 2001 y la última del 2002 celebrada el 19 de febrero se han impartido 6 horas ampliándose el objeto no sólo a los aspectos constitucionales sino también a los legales.

- Curso impartido para la Diputación de Valencia sobre "Derecho urbanístico valenciano." Cullera. 3 horas. 10 de noviembre. 2000.
- Dos cursos impartidos para la Diputación de Valencia sobre la "Impugnación de las disposiciones y actos en materia urbanística" 3 + 3 horas. 7 y 27 de noviembre de 2000. Cursos dirigidos por María José Alonso.
- b) En otras materias.
 - Participación en el "Máster Oficial Interuniversitario en Gestión de Calidad." organizado por la Universitat de Valencia y por la Universitat Jaume I de Castellón con la ponencia "Legislación medioambiental". Febrero de 2008.
 - Participación en el curso sobre "CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA" "Las Novedades de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público", organizado por COSITAL, Colegio Provincial de Castellón de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local. Título de la Ponencia: La regulación del contrato de gestión de servicios públicos y de servicios.
 - Contratación administrativa organizado por la Federación de Municipios, 15-19 de diciembre de 1997 con una participación de 5 horas.
 - Contratación administrativa organizado por la Federación de Municipios, 1-5 de diciembre de 1997 con una participación de 5 horas.
 - Protocolo en las Corporaciones locales, 25, 26 y 27 de noviembre de 1997 con una participación de 4 horas.
 - Protocolo en las Corporaciones locales 1, 2 y 3 de diciembre de 1997 con una participación de 3 horas.
 - Derecho Administrativo para el Instituto Valenciano de Seguridad Pública. 7 horas a lo largo de 1997-1998.

-“Il procedimento di revisione costituzionale nel Diritto comparato.”
Urbino 23 y 24 de abril de 1997.

-“Sistema retributivo y Seguridad social de los empleados públicos.”
Curso organizado por la Diputación de Valencia. 20 de octubre de 1998. 3 horas.

-La Administración Pública y la Sanidad Valenciana, curso organizado por el Colegio de Enfermería de Alicante. 40 horas. Fechas del 15 de noviembre al 15 de diciembre de 1998.

- Dos cursos impartidos para la Federación de Municipios sobre “Los recursos administrativos en materia de régimen local” 8+ 8 horas.
L´Acora y Catarroja.

- Curso de formación de mandos en el Instituto Valenciano de Seguridad Pública. 8, 15 y 22 de noviembre de 2000. 10 Horas.
Sobre “Actualización del procedimiento administrativo.”

-Docencia de 2 horas en el “Diploma en participación política, gestión y desarrollo en el ámbito local” de la Universidad de Valencia. El día 13-11-2001 con la lección: “Antecedentes y evolución histórica del Régimen local. La noción constitucional de Autonomía local.” Y coordinador dentro de ese Diploma del bloque titulado: “Caracterización del sistema del gobierno local en el Estado español.”

- Organizador del curso Oficinas de información en los ayuntamientos y atención al ciudadano, de 30 horas por encargo de las corporaciones locales de Alaquás, Aldaia, Xirivella y Quart de poblet. Octubre de 2002.

-Organizador del curso Cartas de servicio en las Corporaciones Locales, de 30 horas por encargo de las corporaciones locales de Alaquás, Aldaia, Xirivella y Quart de poblet. Noviembre de 2002.

- Profesor y Miembro del Tribunal del Proceso de Funcionarización del Ayuntamiento de Aldaya en el Año 2002 (Septiembre-October) en el que impartió 28 horas de docencia.



- Participación como docente en el curso sobre la contratación administrativa organizado por Amparo Koninckx Frasquet para la Diputación de Valencia en sus dos ediciones que se han celebrado por cada uno de los años 2002 y 2003. (La última Edición del 2003 en fechas de 12 al 15 de mayo)
- Conferencia impartida el día 18 de diciembre de 2002 en la Fundación Profesor Manuel Broseta con el título "La responsabilidad concurrente de las Administraciones Públicas."